

PRESENTA CBU, CUIT Y DNI
SE REGULEN HONORARIOS

EXCMA. CÁMARA PRIMERA:

MARCELA FERRARESI MIRO, por la parte actora y mis honorarios, en estos autos N° **161767** caratulados “**DIBLISIS SERGIO FABIAN C/ GALENO ART S.A P/ ENFERMEDAD ACCIDENTE**” a V.E. digo:

I- Conforme lo establecido en la sentencia de fs. 35 vengo a presentar CBU emitido por el banco, constancia de CUIT y DNI del Sr. Diblasis lo que solicito se tenga presente y se notifique a la demandada a fin de proceder al pago con la mayor brevedad posible.

II- Asimismo, conforme que ya fue realizada liquidación por contaduría de cámara con fecha 15/11/21 y por lo tanto se encuentra la liquidación actualizada al momento de sentencia, conforme al principio de celeridad procesal, solicito se regulen honorarios profesionales.

Proveer de Conformidad, SERÁ JUSTICIA.


MARCELA FERRARESI MIRO
MAT 9261

Sucursal: 2213 LAS HERAS (MZ)

18/11/2021
12:27:45

ON-LINE
Cajero: N78285

CONSTANCIA DE CBU
CAJA DE AHORRO

Sucursal Cta: 2213 LAS HERAS (MZ)
Tipo Cuenta: Fisica
Cuenta Nro: 6361625407

CBU: **0110636330063616254079**

Denominacion: DE BLASI SERGIO FABIAN
Moneda: Pesos

Datos del Primer Titular:
- Nombre: DE BLASI SERGIO FABIAN
- Tipo y Nro Documento / CUIL / CUIT: DU 00017721630





Constancia de CUIL/CUIT

Emitida el: 19/11/2021 a las 10:34 hs
Fecha de alta: 15/08/1996

Titular

DI BLASI SERGIO FABIAN

Documento

DU 17721630

CUIL/CUIT

20-17721630-6

Recordá que solo podés tener un único CUIL/CUIT.
Esta constancia no tiene vencimiento y es
GRATUITA.

"La presente no requiere autenticación con sello y
firma de un agente de ANSES." - Art. 1 - Res. DE
76/2009.